ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-02	Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 1 de 2	

ASUNTO:	DEPENDENCIA RESPONSABLE:
Reconocimientos CREA- Desde el equipo psicosocial CREA	Subdirección de Formación Artística

LUGAR:	FECHA:	HORA:
Universidad Jorge Tadeo L.	17/10/2024	12:00p.m - 1:30p.m

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
Lady Viviana Mateus	SFA-Crea	Contratista	lady.mateus@idartes.gov.co	3208431280	
Maria Alejandra Estupiñan	SFA - CREA	Contratista	maria.estupinan@idartes.gov.co	3455729779	

ORDEN DEL DIA

① Inicio
② Agrupación de roles y fecha de entrega
③ Primera versión de 5 reconocimient.
④ Estructura correo Tatiana Múnera.
⑤ Cierre

Se da inicio a la reunión entre la profesional Lady Viviana Mateus y Maria Alejandra Estupiñan, ambas del equipos psicosocial crea. El objetivo de la reunión es avanzar en la planeación de los reconocimientos a los roles del equipo CREA.

Para ello se establece una propuesta de cronograma de entrega, basado en la cantidad de roles a reconocer.

(Segundo) Seguidamente, se diseña la primera versión de 5 reconocimientos a roles: A.F. danza, A.F. teatro,

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

A.F. Música, A.F. literatura, A.F. Artes plásticas.

Luego, se estructura el correo que se le enviará a Tatiana Moreno con el fin de pedir información acerca de cuáles fotos están habilitadas para la divulgación interna, para los reconocimientos.

Se da cierre a la reunión.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Radicación de la presente acta.	María Estefanía Vivianat Mateus.	31/10/24

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Radicado: **20245000612543**
Fecha 01-11-2024 19:56

Documento 20245000612543 firmado electrónicamente por:

MARIA ALEJANDRA ESLAVA GARZÓN, , Subdirección de Formación Artística, Fecha de Firma: 01-11-2024 19:58:12

41ac89f47570b3de639aefe67ab6e950cba4e2b886d0c523855fd7205b184078